



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD ASIGNATURAS ADICIONALES
PREGRADO CICLO 02/2020**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente (\$18.10).

| # | Actividad | Responsable | Inicio | Fin |
|----|--|--|--|---------------------------------|
| 1 | Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente. | Egresados | miércoles, 15 de julio de 2020 | jueves, 23 de julio de 2020 |
| 2 | Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt. 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte en caso de ser extranjero. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias. | Egresados | miércoles, 15 de julio de 2020 | lunes, 31 de agosto de 2020 |
| 3 | Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título). | Egresados | miércoles, 15 de julio de 2020 | jueves, 23 de julio de 2020 |
| 4 | Inicia la descarga de talonario de pagos. | DGSI/ Egresados | A medida se van aprobando las solicitudes. | |
| 5 | Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo. | Egresados | martes, 4 de agosto de 2020 | |
| 6 | Inscripción de asignaturas en SIM, con la cancelación del talonario, (matrícula más la primera cuota). | Registro Académico/ Egresados | martes, 11 de agosto de 2020 | miércoles, 12 de agosto de 2020 |
| 7 | Inicio de Clases. | Egresados | miércoles, 12 de agosto de 2020 | |
| 8 | Finalización de Clases. | Egresados | martes, 24 de noviembre de 2020 | |
| 9 | Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula. | Egresados | Cuando el proceso de graduación se desarrolla con asignaturas a lo largo del ciclo, la fecha máxima de retiro del proceso será el 31 de octubre de 2020. Cuando el proceso de graduación se desarrolla por módulos: consulte la fecha máxima de retiro en el Decanato correspondiente. El retiro del proceso de graduación se realiza de manera presencial en el Decanato. | |
| 10 | Período de Exámenes Finales | Egresados | miércoles, 25 de noviembre de 2020 | jueves, 3 de diciembre de 2020 |
| 11 | Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo. | Egresados | lunes, 22 de marzo de 2021 | miércoles, 14 de abril de 2021 |
| 12 | Retirar en el Decanato copia del "Acta de Graduación Modalidad Asignaturas Adicionales". | Egresados | lunes, 29 de marzo de 2021 | miércoles, 14 de abril de 2021 |
| 13 | Actos de graduación (fechas tentativas) | Autoridades universitarias/ Egresados | viernes, 21 de mayo de 2021 | sábado, 22 de mayo de 2021 |
| | | | viernes, 28 de mayo de 2021 | sábado, 29 de mayo de 2021 |
| 14 | Devolver el título UCA al Decanato para que sea registrado en el Mineducyt. Entregar también una fotocopia legible del título reducida a tamaño carta. | Egresados | lunes, 24 de mayo de 2021 | viernes, 28 de mayo de 2021 |

ATENCIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE PREGRADO:

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Sistema de Graduación y haber inscrito sus asignaturas.
2. Ha cancelado la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

NO HAY PRÓRROGA PARA EL PROCESO DE GRADUACIÓN EN MODALIDAD ASIGNATURAS ADICIONALES